

La consejera andaluza de Salud asegura que en unos meses se aprobará el decreto de prescripción enfermera

EP

María Jesús Montero afirma que "ya se han constituido varios grupos de trabajo compuestos por médicos y enfermeros" para tal fin

Sevilla (4-12-09).- La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha anunciado que, en el plazo de "unos meses", se aprobará el decreto que permitirá ampliar las competencias de la enfermería, entre ellas, la posibilidad de que estos profesionales sanitarios puedan prescribir a los pacientes un catálogo cerrado de fármacos.

En declaraciones a los periodistas tras inaugurar en Sevilla el VII Encuentro sobre Procesos Asistenciales, la titular del ramo reconoció que desde su departamento se está trabajando "de forma intensa" en esta cuestión, hasta el punto de que "ya se han constituido varios grupos de trabajo compuestos por médicos y enfermeros" para tal fin.

De hecho, avanzó el decreto andaluz que recogerá esta ampliación de las competencias de la enfermería "ya está diseñado y apunto de salir a fase de audiencia", por lo que concretó que sólo resta "completar la tarea burocrática y recoger las alegaciones que se presenten en la fase de audiencia".

En cuanto a las principales responsabilidades que a partir de la nueva norma asumirá el colectivo enfermero, Montero aludió a la propia prescripción enfermera, "lo que significa que podrán prescribir, y los ciudadanos retirar de las farmacias, aquellos medicamentos que se entienda que se pueden manejar con toda la seguridad por parte de la enfermería".

De igual modo, aludió a la posibilidad de que puedan derivar a pacientes a las consultas de atención especializada, "en aquellos casos en los que también se considere que es factible hacerlo sin que el médico tenga que intervenir". Esta posibilidad, subrayó, "evitará algún circuito innecesario".

Otra de las principales competencias será la de poder realizar pruebas complementarias, "en las que también la enfermería puede desempeñar un papel fundamental en los próximos años", valoró.

"De lo que se trata es de que seamos capaces de aprovechar todo el conocimiento que la enfermería está recogiendo en los últimos años, garantizando en todo momento la seguridad del paciente como premisa básica", argumentó Montero, al tiempo que vinculó estas nuevas atribuciones de la enfermería "con los nuevos planes de estudio, la adaptación al espacio europeo y las especialidades de enfermería que en breve se podrán desarrollar".

"Es una oportunidad para el sistema sanitario que aprovechemos esa capacidad de la profesión enfermera, en un escenario donde además en la próxima década vamos a tener todavía un déficit de profesionales médicos", enfatizó.

En cuanto al encuentro celebrado, en el que se han dado cita alrededor de un millar de profesionales, explicó que en el mismo se analizará "el día a día del trabajo" de los profesionales sanitarios, cómo se abordan las distintas patologías y que posibilidades existen para disminuir la variabilidad clínica, "es decir, que no dependa la atención sanitaria del conocimiento que tenga el profesional que en ese momento atiende a un paciente".

Así, abogó por favorecer "una transferencia de conocimiento de toda la organización", que se "definan" los estándares de calidad y que "podamos monitorizar el seguimiento del paciente, disminuyendo en definitiva los problemas de coordinación entre Atención Primaria y Especializada". Con estos logros, dijo, se podrá "evitar la duplicidad de pruebas y que se pueda tener una comunicación más fluida entre médicos y enfermeros".

"Todo ello lo que hace es incrementar la calidad que se presta y se recibe", agregó Montero, que se refirió también al momento "especialmente importante" en el que se encuentran con la "incorporación de tres elementos importantes: el papel de la enfermería y su capacidad máxima de desarrollo, la visión del paciente y su autonomía en la toma de decisiones y el uso racional del medicamento, una de nuestras prioridades, sobre todo, en estos momentos económicos en los que nos encontramos", concluyó.

Médico Interactivo